

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

65806 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 951/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Tabacos El Corsario, S.L., con CIF número B-97050066, y domicilio en Bolbaito (Valencia), calle Calvo Soletto, s/n, CP 46822, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a D.^a Carmen Valera Rodrigo, mayor de edad, con NIF número 19.901.041-S, abogado, con domicilio profesional en Valencia, calle Doctor Fleming, número 2-2, CP 46134 Foios (Valencia), y dirección electrónica cvalera@icav.es.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de noviembre de 2016.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160090291-1